

Mensaje de la Decana de la Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica

Dra. Marcela Moreno Buján

La actual Decanatura de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica celebra y se enorgullece del lanzamiento del número 157, 1, 2022 de la Revista de Ciencias Jurídicas, número que se encuentra bajo la nueva dirección y edición del Profesor Catedrático Dr. Enrique Ulate Chacón.

En un número dedicado de forma exclusiva a la reflexión académica sobre la trascendencia sociojurídica del Bicentenario de la Independencia de nuestro país, no podemos obviar el acompañamiento que ha brindado nuestra Unidad Académica, en sus 179 años de existencia, a la defensa y protección del Estado Social de Derecho, pilar fundamental de cualquier estado democrático independiente moderno.

El desarrollo de los quehaceres universitarios estatutarios de la docencia, la investigación y la acción social nos han convertido en el centro de estudios de reflexión académica jurídica más importante del país, brindando a la sociedad costarricense, latinoamericana y mundial, personas graduadas que han fungido como: presidentes de la República, diputadas, magistradas, jueces nacionales, de tribunales interamericanos y mundiales, representantes ante organismos multinacionales, litigantes, consultores jurídicos, investigadores, docentes y accionistas sociales que, día a día, y desde el año 1843 (año en que nuestra Unidad Académica inició sus labores), contribuyen significativamente al desarrollo y fortalecimiento de nuestra institucionalidad democrática.

Al día de hoy, y en lo que respecta a la generación y difusión del conocimiento jurídico, las palabras que el Dr. José María Castro Madriz pronunció el día de la inauguración de la Universidad de Santo Tomás permanecen incólumes, a saber:

“La ciencia verdadera no es pues que otra cosa que la experiencia autorizada con multitud de observaciones acordes, sistemada, clasificada y reducida a reglas. De aquí debemos inferir que toda medida, establecimiento o medio que contribuya a

*facilitar la adquisición y propagación de las ciencias, es sumamente útil, y de aquí resulta la obligación que tienen los gobiernos de proveer a la publicación de tratados doctrinales, al nombramiento de maestros y profesores capaces, a la erección de escuelas, colegios, academias y universidades; porque la instrucción es para el entendimiento lo que son los manjares para el físico; que si de buena calidad, lo sostienen y robustecen, y si de mala lo enferman y destruyen”.*¹

Así las cosas, valgan estas palabras de celebración y júbilo para darle una merecida bienvenida al nuevo señor Director y Editor de la Revista de Ciencias Jurídicas, Dr. Enrique Ulate Chacón. Asimismo, un genuino y profundo agradecimiento, por la gran labor realizada, al Profesor Emérito y Exdecano de nuestra Facultad, Dr. Jorge Enrique Romero Pérez, Director y Editor de la Revista de Ciencias Jurídicas desde el año 1974 hasta el 2021, quien en la actualidad seguirá fungiendo como Director y Editor Honorario de la revista.

Finalmente, se espera que, con este nuevo número de la Revista de Ciencias Jurídicas, mediante el cual se comienza a operacionalizar el reciente convenio de cooperación suscrito entre la Universidad de Costa Rica y el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, se fortalezcan y profundicen las relaciones académicas y profesionales que son de mutuo interés tanto para el Sr. Álvaro Arturo Sánchez González, Presidente del colegio profesional referido, y la suscrita Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica.

San Pedro de Montes de Oca, 23 de febrero del 2022.

¹ Véase el discurso completo en: Sáenz Carbonell, Jorge Fco. (Ed. y Comp.). (2018). *José María Castro Madriz. Discursos y otras páginas del fundador de la República*. San José, Costa Rica: MREC, Instituto Manuel María de Peralta, pp. 92-100.